DANE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES

DIRECCIÓN GENERAL

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2024

En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:

No. del Estudio Previo EDP	Rol y/o perfil	Número de personas a contratar	Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar	Visto bueno del Coordinador
EDP-41-OP-2024	Encuestador Nivel 2	7	Para el proceso de producción de información, las Sedes del DANE, tienen la responsabilidad de coordinar y ejecutar el trabajo en campo para los diferentes operativos, en lo referente a los procesos de captura, recolección, supervisión, depuración, análisis y crítica de la información de forma diaria, semanal y mensual, garantizando la oportunidad, cobertura, y calidad de la información enviada a DANE central. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere contratar de siete (7) personas en las ciudades de Barranquilla (1), Bogotá (1), Bucaramanga (1), Cali (1), Manizales (1) y Medellín (1) y Villavicencio (1). Dado que el DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades especificadas del objeto a contratar.	Marisol Ramirez Torrres Coordinador GIT Agropecuario (E)
EDP-8-2024	Profesional Junior Nivel 3	4	La EVI se planea con una programación continua de vuelos de los aeropuertos y puertos donde se realiza el operativo, lo cual requiere de un seguimiento en campo, de un reporte de supervisión y consistencia de recolección en la franja operativa. Para realizar estas actividades se requiérela contratación de 4 Profesionales. Ya que el DANE no cuenta con personal de planta para hacer estas actividades.	Yamit Juliana Tovar Rodríguez Coordinador GIT de Servicios
EDP-388-2024	Profesional Junior Nivel 4	10	La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET tiene como objetivo medir la evolución mensual del sector manufacturero colombiano en el corto plazo, a través de las variables de producción, ventas y empleo para la población objetivo, en el total nacional y por departamentos, dada la periodicidad de la operación y su publicación se requieren diez (10) profesionales junior nivel 3, para llevar a cabo las etapas de recolección, acopio, producción y análisis de información, en coherencia con los lineamientos establecidos.	María Sophia Clavijo Molina (E)Coordinadora GIT de Industria
EDP-40-OP-2024	Monitor Nivel 2	8	La Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros - ETUP, tiene un operativo de recolección mensual, capturando información de número de pasajeros, vehículos en servicio y rutas realizadas. Para lograr este reporte se requiere la contratación de 8 Monitores Nivel 2 distribuidos así: (2) personas en Bogotá, una (1) personas para Cali, dos (2) personas en Medellín, una (1) persona en Barranquilla, una (1) persona en Bucaramanga y una (1) persona en Manizales.Para que realicen las actividades de sensibilización, recolección y crítica. Lo anterior ante que el DANE no cuenta con personal de planta para desarrollar estas actividades.	Yamit Juliana Tovar Rodríguez Coordinador GIT de Servicios
EDP-182-2024	Profesional Junior nivel 2	2	Se necesitan contratar dos (2) personas para llevar a cabo el objeto y cumplir con las obligaciones de este estudio previo. Esto se debe a que la Gran Encuesta Integrada de Hogares tiene asignados muchos segmentos en la muestra, por lo que es necesario hacer seguimiento a las sedes asignadas tanto en áreas urbanas como rurales, además de realizar análisis de datos. Todo esto con el fin de fortalecer y mejorar la calidad de la encuesta.	Liliana Ibet Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-324-2024	Técnico profesional Nivel 7	3	Se requiere la contratación de tres (3) personas con el fin de desarrollar el objeto del presente estudio previo, dado que la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH presenta un alto número de segmentos asignados en la muestra generando así un gran número de registros para realizar el proceso de codificación y depuración de la información según las variables de ocupados y no ocupados a la información recolectada en las áreas urbanas y rurales de la operación estadística.	Liliana Ibet Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-9-OP-2024	Gestor Operativo Nivel 2	61	La operación estadística Censo Económico Nacional requiere el mismo objeto contractual para sesenta y un (61) personas en las ciudades de Barranquilla (3), Cartagena (2), Riohacha (2), San Andrés (1), Santa Marta (2), Sincelejo (2), Valledupar (2), Bogotá (5), Florencia (1), Leticia (1), Neiva (2), San José del Guaviare (1), Tunja (2), Villavicencio (2), Yopal (1), Arauca (1), Bucaramanga (3), Cúcuta (3), Cali (4), Mocoa (1), Pasto (2), Popayán (2), Manizales (3), Armenia (2), Ibagué (2), Pereira (2), Medellín (4), Montería (2), Quibdó (1); con el fin de realizar la planeación, seguimiento, evaluación y control del operativo de campo del Censo Económico Nacional Urbano, en los Municipios asignados.	Edgar Fernando Amézquita Nieto Coordinador GIT Censos y Proyectos Especiales
EDP-6-OP-2024	Encuestador Nivel 2	60	Se requiere la contratación de sesenta (60) personas para realizar la recolección rural-urbana de información de la Encuesta de Micronegocios - EMICRON, en las ciudades de: Barranquilla (2), Cartagena (3), Riohacha (3), Santa Marta (3), Sincelejo (3), Valledupar (2), Bogotá (4), Florencia (2), Neiva (2), Tunja (3), Villavicencio (2), Bucaramanga (3), Cúcuta (2), Cali (3), Pasto (5), Popayán (2), Manizales (2), Armenia (2), Ibagué (2), Pereira (2), Medellín (4), Montería (2), Quibdó (2), con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la operación estadística y lograr obtener resultados confiables cumpliendo con los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad.	Liliana Ibet Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios

Powered by CamScanner

Solicitado por:

Nombre: ANDRÉS FELIPE ORTIZ RICO
Director Técnico de Recolección y Acopio

Aprobado por:

LEONARDO TRUJILLO OYOLA
Subdirector del Departamento
Encargado de las funciones del empleo de Director del
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Sandra Raquel Robayo López
Aprobó: Andrés Felipe Ortiz Rico – Director DRA
Revisó: Jorge Omar Escobar González
Vo.Bo: Edna Patricia Rangel Barragán – Secretaria General
5/01/24

Powered by CamScanner